

ACTA N° 27- .Consejo Provincial de Relaciones Laborales (CoPREL)

En la ciudad de Río Gallegos, a los veintiocho días del mes de Agosto del año dos mil Trece, siendo las 14:30 hs., en el ámbito de la Subsecretaría de la Función Pública de la Provincia se reúnen los integrantes del CoPREL creado por el Convenio Colectivo de Trabajo homologado por los decretos N° 2188/09 y 1612/12, encontrándose presentes las siguientes personas: por A.P.A.P., el Sr. Francisco PEREZ y la Sra. Noemí CASAS; por A.T.E el Sr. VARAS Enrique Santiago, Sr. Daniel MENDEZ; por el Poder Ejecutivo: Dra. BARROS Claudia; el Sr. RIVERO Cesar; la Sra. CORTES Adriana.

Abierto el acto, y atento la imposibilidad de concretar la sesión fijada para el día martes veintisiete de Agosto, y fijada la sesión para el día de la fecha, ante la ausencia del gremio UPCN, y no habiendo quórum para realizar la misma, y la imposibilidad de fijarla para dentro de las 24 hs. inmediatas posteriores atento la realización de la paritaria central, se fija la próxima para el día 03 de Septiembre de 2.013 a las 14.00 horas, quedando notificados en este acto todos los presentes. Conste. -----

